

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 46

FECHA : 11 de noviembre de 2009.-

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 16:20 Horas

En Paillaco a once días del mes de noviembre del año 2009, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 46 en la Sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch", de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. José Aravena Pérez
- Sr. Orlando Castro B.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sra. Raúl Morales, Director de Transito
- Sr. Ulises Ulises Ruiz, Director del Consultorio
- Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sra. Dulcerina Candia, Encargada del Medio Ambiente.

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

1.- Acta Anterior

2.- Cuenta del Presidente.

3.- Convenio Compromiso Individualizado "Proyecto Manejo Integral de Residuos Sólidos Región de Los Ríos"

4.- Varios

1.- Acta Anterior.-

1.1.- No existiendo observaciones al acta N° 45 se aprueba el documento tal y cual fue presentado.

2.- Cuenta del Presidente:

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa en cuenta al presidente que el día de ayer se hizo efectiva la entrega del Capital Semilla, donde hubieron 15 personas de Paillaco beneficiadas con un monto total de cuarenta y siete millones de pesos en total, señala que el día lunes se realizará una ceremonia con estos 15 beneficiarios para lo cual están invitados los señores concejales el día lunes desde las 15:00 horas en adelante.

Informa que el día de hoy paso en el CORE aprobado los veintisiete millones de Pichi Ropulli para el gimnasio y el día de ayer se vio el tema de los doce millones de pesos para las veredas de Reumen, señala que están los dos proyectos listos, ahora se esta esperando la próxima reunión del CORE para presentar el aumento de presupuesto de la plaza con lo que se estaría listo con los recursos del año 2009.-

Consulta como estaría la situación del paro de los docentes.-

2.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea informa que la situación estaría mal ya que el día de hoy habrían vuelto a trabajar pero en horas de la tarde los docentes habrían retomado el paro, señala que es esa la información que él maneja.-

2.3.- El Sr. Ulises Ruiz señala que los funcionarios del Consultorio se habrían adherido al paro el día de hoy pero desde mañana se comenzará a trabajar normalmente.

3.- Convenio Compromiso Individualizado "Proyecto Manejo Integral de Residuos Sólidos Región de Los Ríos"

3.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes explica que el municipio tiene bastante avanzado un proyecto por \$170.000.000.- que consiste en la compra de dos camiones y de 40 contenedores para Paillaco, y para eso se necesita asegurar un convenio marco con el Gobierno Regional que requiere de acuerdo del concejo.-

3.2.- La Srta. Cristina Morales, Profesional encargada del Proyecto de Residuos Sólidos del Gobierno Regional señala que este convenio dice lo que ya se esta haciendo, o sea, es que el municipio designe a una persona encargada que en este caso es la Sra. Dulcerina Candía, que participe como nexo entre el municipio y el Gobierno Regional, que se participe de las capacitaciones en todas las instancias del proyecto, se postule a estos proyectos y que eventualmente cuando entre en funcionamiento el relleno sanitario se disponga en el relleno sanitario, señala que este es un convenio que exige el banco KFW para la otorgación del crédito y es para asegurar que se esta trabajando en forma asociativa.

En cuanto al punto 5 del artículo cuarto el cual señala textual: "El municipio se compromete a participar activamente en todas las instancias del abandono y plan de cierre o sellado de los sitios de disposición final que existan en su comuna, comprometiéndose a no autorizar ni promover nuevos sitios (RSD) mientras dure su participación en el proyecto" señala que eso se refiere que cuando se tenga que cerrar el relleno sanitario se cierre de acuerdo a la normativa, señala que ellos no tienen ninguna facultad para decirle al municipio que lo cierre, lo único que se exige es cumplir con la normativa con la autoridad sanitaria, y se dice además que no se debe crear otro vertedero para residuos domiciliarios.-

Señala que el concejo debe autorizar a la alcaldesa para firmar el convenio a nombre de la comuna.-

3.3.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que el mantiene su oposición, señala que le hubiera gustado haber contado con el documento antes y su oposición es en el sentido que quizás la poca comunicación con CONAMA, en el sentido que son muy exigentes con los municipio y muy permisibles para autorizar un mono relleno de residuos sólidos en la comuna, además que no supervisan vertederos clandestinos que hay en la comuna, señala que a él no le parece este proyecto.-

3.4.- La Srta. Cristina Morales, Funcionaria del Gobierno Regional señala que CONAMA no trabaja con ellos, ellos trabajan con la Autoridad Sanitaria, señala que CONAMA es otra institución solo trabajan a través de determinadas coordinaciones.-

3.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta que pasa con los vertederos particulares que están en la comuna.-

3.6.- La Srta. Cristina Morales, funcionaria del Gobierno Regional señala que tiene la misma duda, ya que cuando se inicia un proyecto se realiza un catastro de todos los vertederos municipales que existen y ellos supieron hace poco tiempo de la existencia de ese vertedero particular, pero el cerrarlo o no depende de la Autoridad Sanitaria.-

3.7.- El Concejal Sr. Orlando castro señala que el tema es que es un vertedero particular que esta vertiendo residuos de otras comunas.

3.8.- La Srta. Cristina Morales, consulta si la autoridad Sanitaria tendría antecedentes de este vertedero ya que ellos tiene entendido que no lo tienen dentro de las visitas de supervisión que hacen periódicamente a estos lugares.-

3.9.- El Sr. Profesional del Gobierno Regional señala que respondiendo a las consultas realizadas él quisiera señala que no es la CONAMA la encargada de ver estos temas, el que tiene la potestad de cerrar y sancionar cuando no hay resolución de calificación ambiental es la Autoridad Sanitaria a ellos se debe estampar las denuncias y si ese vertedero esta operando debe tener algún tipo de autorización.

3.10.- La Sra. Dulcerina Candia, encargada del Medio Ambiente de la Municipalidad de Paillaco señala que se realizo la denuncia pertinente a la Autoridad Sanitaria pero la verdad que ella no le ha realizado el seguimiento específico.-

3.11.- La Srta. Cristina Morales, funcionaria del Gobierno Regional señala que tendrán una reunión con la Secretaría Ejecutiva de Residuos Sólidos, donde hay representantes de CONAMA y se va a plantear este tema para que la Autoridad Sanitaria tome conocimiento del tema y vengan a supervisar.-

3.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le llama la atención que nadie tenga antecedentes de ese vertedero cuando ese vertedero esta recibiendo productos vencidos de una industria lechera, le llama la atención ya que el municipio esta haciendo lo posible para manejar dentro de la norma nuestro vertedero pero resulta que dentro de la misma comuna existe otro vertedero que recibe residuos de otras comuna y esta funcionando bastante mal.

3.13.- La Concejal Sra. Ruth Castillo P., señala que aprueba autorizar para la firma del convenio a la Sra. Alcaldesa

3.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que aprueba pero manifiesta que igual tiene algunas dudas, sobre todo cuando comienzan a aparecer cosas extrañas él se complica, sobre todo cuando se esta haciendo el esfuerzo de limpiar la comuna y por otro lado la están ensuciando.

3.15.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que aprueba.-

3.16.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que aprueba con la confianza que con la autoridad se llevara un tratamiento adecuado al tema.-

3.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, señala que aprueba.-

3.18.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él rechaza la firma del convenio, ya que no recibió el documento en forma oportuna y cree que nuestro vertedero aun tiene vida útil.

Por mayoría, con el voto en contra del Concejal Sr. José Aravena Pérez:

EL CONCEJO MUNICIPAL PRESTÓ ACUERDO PARA QUE EN EL MARCO DEL “PROYECTO MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS” LA ALCALDESA DE LA COMUNA DE PAILLACO, FIRME EL “CONVENIO COMPROMISO INDIVIDUALIZADO”, CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.-

3.19.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta como va el tema de las estaciones de transferencia.-

3.20.- La Srta. Cristina Morales, señala que hay dos estaciones de transferencias, en Los Logas, donde el terreno ya estaría ubicado y solo basta comprarlo, el otro esta en La Unión pero en Paillaco no existirá estación de transferencia.-

4.- Varios.-

4.1.- El Concejal Sr. Gabriel Medina recuerda a los señores concejales que hay unas tareas que cumplir, recuerda que esta pendiente el PADEM., Presupuesto Municipal y Proyecto de Salud, razón por lo cual solicita se activen las comisiones y coordinar una trabajo para realizar un análisis de estos documentos.-

Señala que desea proponer que todas las instituciones que postulan a subvención municipal para el año 2010, pueda verse la posibilidad que entreguen sus proyectos de subvención durante al año 2009, ya que este año en marzo y abril aun se recibían proyectos y esto perjudicó algunas instituciones puestos que los recursos no eran los suficientes.

4.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que la idea es citar a estas organizaciones para que presenten sus proyectos de subvención durante este año, le encarga la tarea al Sr. Carlos Barriga, lo ideal es que se entreguen antes del 15 de diciembre.-

4.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que el PADEM no se ha analizado ya que los docentes estaban en paro, además que el otro día informaron que el cuerpo de profesores no había participado de la elaboración de este documento, y como el tiempo apremia razón por lo cual se cita a una reunión el día lunes de 14:00 a 15:00 horas de la Comisión de Educación, señala que la idea es que el documento venga ya listo, ya que antes de acuerdo a la Ley cuando el PADEM no se aprobaba, entraba a funcionar automáticamente el del año anterior, hoy si el PADEM no es aprobado y llega el 1º de enero funciona el PADEM que presenta el alcalde.-

4.4.- El Concejal Sr. José Aravena P., desea primero que todo felicitar a las Asistentes Sociales en el día de hoy, felicita a la Sra. Carola Medel y solicita haga extensiva las felicitaciones a la Sra. Minerva Silva G. y Sra. Verónica Fierro B.

Solicita información con respecto al viaje de los que asistieron al encuentro de “Gestores Culturales”

Recalca la buena gestión de los proyectos del Capital Semilla lo que habla del interés de la gente y de la gestión del municipio.-

Quiere recordar un tema que puso sobre la mesa la Concejala Sra. Ruth Castillo, referente a situaciones de Paillaco que son negativas y que forman parte de portadas del diario Austral, señala que debe buscarse la forma de revocar eso ya que en Paillaco hay bastante temas importantes por ejemplo en Educación cuando los niños fueron a conocer la nieve, el tema de la Banda de la Escuela Olegario Morales, en el deporte, la existencia de dos ciclistas Paillaquinos que están representando la región en Bariloche.

Señala que hace tiempo atrás conversaba con unos agricultores productores de papas y haciendo las consultas se tomo contacto con una persona que tiene un proyecto en las costas de la Araucanía y en relación a eso él se contacto con la Sra. Dulcerina Candia, señala que esta producción se denomina “Producción Sustentable de Papas” y quizás se podría dar acá en nuestra comuna.

4.5.- La Sra. Dulcerina Candia, Encargada del Medio Ambiente señala que esta investigación es una captura de tecnología en torno a parámetro de producción que son muy focalizados en el mercado y es un proyecto de la Universidad de la Frontera pero recién se esta en la etapa de investigación.-

4.6.- La Srta. Gloria Cayun, Ingeniero Agrónomo señala que se esta en la etapa de tomar contacto con los agricultores y lo que se busca es encontrar un valor equitativo y un valor agregado de la papa, señala que este proyecto se esta llevando a cabo desde el año 2007 en Temuco con pequeños y medianos agricultores y es un proyecto denominado “Territorio Araucanía Costera” y ha tenido un muy buen resultado, ya van en la segunda etapa de comercialización y la gente de esta organización esta dispuesta a recibir los agricultores de la comuna de Paillaco para orientarlos y darles la información necesaria y en relación a esa visita se tomaran las decisiones si se podría llevar a cabo en Paillaco.-

4.7.- La Sra. Dulcerina Candia señala que primero hay que ver la información que existe y después tomar decisiones ya que no se ha conversado formalmente respecto al tema.-

4.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que en relación a los ciclistas que están representado a la región señala que él no conoce sus nombres de estos deportistas, información que podría entregar el Concejal Aravena en su calidad de presidente de la Comisión del Deporte y que desde ese punto se debería encargarse de darle la difusión interna.

4.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta que paso con la implementación que se le iba a entregar a estos dos deportistas antes que viajen a representar a la región.-

4.10.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que no se hizo efectiva ya que estos deportistas habrían entregado un listado de lo que requerían y solo había un proveedor en Viña del Mar, se hizo la solicitud por Chile Compras pero nunca habrían postulado para adjudicarse la compra, luego el salio con licencia medica y nadie se hizo cargo del tema.-

4.11.- El Concejal sr. José Aravena solicita que ojala cuando regresen de esta competencia se vea la forma de entregarles lo que se les había prometido ya que habrían viajado a Argentina con implementación prestada.

4.12.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que este tema del deporte en Paillaco es de suma importancia ya que se puede apreciar que están sobresaliendo deportistas de diferentes disciplinas, cree que el departamento del deporte que existe en la municipalidad debería tener la iniciativa de estar detrás de todas estas cosas, sobre todo de la entrega de algunos elementos por parte de la municipalidad.-

4.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el Departamento de Deporte de la Municipalidad solo funciona ejecutivamente ya que no tiene este departamento asignado recursos para su funcionamiento, luego malamente podrían hacerse cargo de comprar algo, ahora se cuenta con algunos recursos del 2% del presupuesto regional, que son \$8.000.000.- pero son para actividades acotadas, para lo que se postuló. Lo ideal es que el Departamento de Deportes tenga recursos pero por ahora es imposible, razón por lo cual la ayuda de estos dos ciclistas se iba a sacar por educación ya que son alumnos del sistema.-

4.14.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que extraña que acá en la comuna no existan nexos con el comité olímpico, no hay una directiva que premie y destaque a los mejores dirigentes y mejores deportistas, cree que allí es donde falta la difusión, para que tengan a todos informados y por ejemplo en el presupuesto dejar un ítem destinado para entregar ciertas premiaciones.-

4.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en el tema de difusión que salga toda esta información en el diario lo ve un tanto complicado, pero si esta saliendo toda esta información en la pagina de la municipalidad, ella espera que para el próximo año se pueda dejar una cantidad de recursos para el área deportiva.-

4.16.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que en Ropulli más allá de Los Cortes, 7 familias necesitarían mas camionadas de ripio para poder reparar el camino. Señala que en la Luma donde murieron en un accidente 6 personas el año pasado el 8 de diciembre, solicita que estarían solicitando que se les haga una escalera en el puente para poder bajar ya que el día 6 de diciembre se efectuara una misa en ese lugar, lo ideal es que se haga de cemento.

4.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ese camino se desconoce de quien es ya que al parecer es de vialidad, señala que habría que ver el tema.-

4.18.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que este es un punto que planteo en la reunión pasada el Concejal sr. Héctor Aviles y dice relación con la contaminación que estaría sufriendo el Rio Collilelfu, el concejal se habría equivocado de lugar ya que habría dicho que el problema era en Reumen y la verdad que este problema esta en Paillaco en ESSAL, él invita al concejo pleno que asista a ver la piscina decantadora para conocer la verdadera situación.

4.19.- El Concejal Sr. José Aravena quiere referirse a ESSAL, él considera que el municipio ha sido demasiado considerado con esta empresa en contraposición que esta empresa no ha manifestado ninguna garantía para Paillaco, lo dice por lo que tiene relación con la ampliación de la red para la construcción de las nuevas poblaciones, le gustaría saber cual es la situación de ahora.-

4.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se esta elaborando un proyecto para poder ir a solicitar recursos a la SUBDERE para que se tenga posibilidad de ampliar, ya que la otra posibilidad es quejarse ante la superintendencia para que pudiese venir otra empresa sanitaria, la otra alternativa es que la municipalidad de una solución integral de abastecimiento de agua y eliminación de residuos domiciliarios y la otra es que se consigan los recursos para pagarle a ESSAL, y pareciera que el camino mas rápido es intentar solicitar los recursos.

4.21.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que se podría ver este tema desde el aspecto legal con la Asociación de Municipalidades que en una ocasión iba a tomar medidas contra estas empresas que tenían el monopolio como lo es ESSAL y SAESA.

4.22.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que días atrás le habría emplazado un ciudadano en relación a las veredas que están en barrios Arana entre Colon y San Martín donde hay un desnivel importante entre la vereda y el acceso que tiene el ciudadano, cree que la verdad esta situación se da, desde su punto de vista y su apreciación personal, cree que se reciben obras sin que se realicen las correcciones necesarias y al final los que sufren las consecuencias son los vecinos.

4.23.- El Sr. Raúl Morales, Director de Obras, señala que al pavimentar la calle el nivel de la calle va más alto ya que los sitios son demasiado bajos.

4.24.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que quisiera adelantar una situación que prontamente se hará publica y es una carta de un curso de apoderados de la escuela Proyecto del Futuro quienes tienen serios problemas con una profesora, ellos no quieren que esa docente les siga haciendo clases a un curso específico, señala que quiere tocar el tema en general, se hará llegar el tema formalmente, a él le parece grave el tema ya que por una parte se está haciendo el esfuerzo de contratar psicólogo y asistente social para las escuela y por otra parte existe docentes que al parecer hostigan a los alumnos.

Señala que habría tenido una reunión con la Agrupación Integración de Paillaco y ellos están muy contentos con lo que hoy tienen que es una sede pero a su vez están preocupados por todas las obras que están siendo construidas en la comuna y que no estarían cumpliendo los requerimientos arquitectónicos que la ley exige se construyan para los discapacitados, lo dice principalmente por la población La Esperanza.

4.25.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes le encarga al Sr. Raúl Morales supervisar el tema específicamente en esa población.-

4.26.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que habría asistido al Congreso de Salud Municipal y en una reunión próxima informara de los contenidos que allí se analizaron.

4.27.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que habrían visitado la casa de Reposo de Reumen donde tendrían un problema con el agua, específicamente la instalación de un estanque.

4.28.- El Sr. Raúl Morales señala que el problema de Reumen es la presión del agua, y en el Hogar de Reposo, tienen un estanque que les dio la municipalidad de los que llegan por emergencia y lo que hay que hacer es instalarlo y colocarle una bomba eléctrica, pero el comité señala que ellos financian la instalación, señala que él habría visitado el hogar y se acordó llevar un maestro para la instalación y el comité comprara lo necesario.-

4.29.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree que esta casa de reposo está abandonada en ciertos aspectos, sobre todo para que las internas tengan acceso a terapeutas, kinesiólogos, específicamente con los que actualmente se cuenta en el Departamento de Salud Municipal, piensa que sería bueno que el equipo de salud trabaje en esta casa de reposo.-

4.30.- El Sr. Ulises Ruiz, Director del Consultorio de Paillaco señala que no habría inconveniente de realizar capacitación a los funcionarios de esta casa de reposo y atención a las pacientes.

4.31.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lo mismo, sería de gran ayuda, que el paramédico de la posta pueda asistir al hogar a inyectarle el modcate que mensualmente debe suministrársele a las pacientes

4.32.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala si en este hogar hay pacientes de otras comunas se podría solicitar o tratar de hacer lo que se pensó hacer con el hogar de ancianos que los municipios de las comunas de donde provengan estas pacientes realicen un aporte a estos hogares protegidos.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16:20 horas.-

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDE DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria N° 46 de fecha 11 de noviembre de 2009.-

EL CONCEJO MUNICIPAL PRESTÓ ACUERDO PARA QUE EN EL MARCO DEL “PROYECTO MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS” LA ALCALDESA DE LA COMUNA DE PAILLACO, FIRME EL “CONVENIO COMPROMISO INDIVIDUALIZADO”, CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.-